

Por de orden del señor Presidente se levanto la sesion firmando la presente acta todos los trs. del Ayuntamiento concurrentes junto conmigo el secretario que certifico:

a) Vicente Llivina
 Rafael Casas
 Manuel Cousens
 Jaime Paisent
 Manuel
 Jaime Carbonell
 Rafael

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a los veintiseis dias del mes de Junio de mil novecientos veinte y siete a las diez y seis de la hora anunciada, se ha reunido en el salon de actos de estas Casas Consistoriales todos los trs. del Ayuntamiento, que al margen se relacionan para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del señor Alcalde, Don Vicente Llivina Fernandez, quien la declaro abierta. Acto seguido, se lee el acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad.

A continuacion se lee y aprueban los libramientos siguientes: A don M. Grandin, feta de bache y otros materiales para secretaria 22.50 ptas.; A don Jose Sala, por feta de escobas y otros materiales 26.50 ptas.; A don Patricio Rius Berce, por el 1^{er} trimestre de este año, por su cargo de farolero 37.50 y la relacion de jornales de la brigada municipal que

importe pesetas.

Los señores Precios, Martiner, Baixench, Planes y Vall-houvat Pujol (D. Francisco) protestan de la Cuenta de la Brigada Municipal, por no figurar consignacion en presupuesto

Se acuerda subscribirse al igual que los años anteriores a la VI Semana Municipal, satisfaciendo las cinco pesetas con cargo al Cap: 1.º del art: 8 del vigente presupuesto Municipal - seguidamente el señor Alcalde, ordenó al infrascrito Secretario diese lectura del expediente tramitado para la formacion del recuento general de la ganaderia existente en este termino Municipal del que parece no haberse formulado reclamacion alguna por los contribuyentes interesados y el Ayuntamiento acuerda, por unanimidad, aprobar la Relacion general de dichos recuentos y que se remita este expediente con los documentos de que trata la regla 5.ª del art: 56 del Reglamento vigente, a la Administracion de contribuciones de esta provincia para su superior aprobacion

Se da lectura de una proposicion presentada por el Sr. Presidente de la Comision Municipal de Fomento pidiendo sea discutido de nuevo el dictamen de la Comision que preside relativo a la construccion de unos pozos semideros para el deposito de las aguas de la Fuente de la Plaza de Joan Maragall. Accedido por el Ayuntamiento el ruego del citado Presidente de la Comision Municipal de Fomento se entra en la discusion del dictamen impugnandolo el concejal, Don Jacinto Precios Escudero diciendo que llevando los hoyos de los arboles de tierra se evitaria el encharcamiento de las mismas.

Defiende el dictamen el mismo proponente y Presidente de la Comision Municipal de Fomento

remarcando la necesidad de la construcción de los pozos semiduros ya citados.

Replica el señor Precios abundando en los mismos términos y a expuestas en contra del dictamen.

Interviene el Concejal don Juan Vallhonorat Pujol apoyando el dictamen.

La Presidencia advierte que habiendo opiniones diferentes proceda votarse.

Practicada la votación dio el siguiente resultado: Votaron en contra del dictamen los concejales tres, Precios, Martiner Planes, Baizench y Vallhonorat Pujol (Francisco) Total 5 votos. Votaron en pro del mismo, los Concejales tres, Cusart Llargues (Alfonso), Carbonell, Vallhonorat Pujol (Juan) Cusart Ros (Pío) y la Presidencia; Total 5 votos. Existiendo empate, el señor Presidente decide con su voto de calidad a favor de la aprobación del dictamen, y por lo tanto en pro de que se abran los pozos semiduros en la forma propuesta.

El señor Presidente propone que el Ayuntamiento acuerde adherirse al acuerdo de las Cuatro Diputaciones Catalanas del traspaso de los servicios a la mancomunidad de Cataluña.

Queda aprobado, no adhiriéndose los Concejales tres, Precios, Martiner, Planes, Baizench y Vallhonorat Pujol (Francisco). Votaron en pro, los tres, Cusart Llargues, Cusart Ros, Carbonell don Jaime, Vallhonorat Pujol (Juan) y la Presidencia.

El concejal don Francisco Vallhonorat Pujol pide que sean colocados cuantos letrados se han hecho y cuantos antes para regular la marcha de los automóviles.

Le contesta la Presidencia que si no han sido colocados aun es debido a que el pintor no los había terminado todavía.

El Concejal don Alejandro Martiner manifiesta

que la conducta observada por la familia del difunto Sebastian Alio, ha sido abusiva, por cuanto solicitaron el auxilio de la beneficencia municipal, siendo así que en el taller donde él trabajaba, los operarios llegaron a recaudar hasta setenta duros, con cuya suma se hizo para sufragar los gastos y no hacer ver como quisieron demostrar, la necesidad imperiosa que les obligaba a recurrir al Ayuntamiento para que les costase el entierro.

El Sr. Presidente manifiesta que le servirá de lección el hecho denunciado por el Sr. Martiner.
El Concejal Sr. Rafael Planes denuncia las malas condiciones en que se halla la línea eléctrica de la Calle de la Iglesia.

La Presidencia le contesta que lo comunicará al Jefe de Obras para que le informe.

El Concejal Sr. Jaime Trapeuch, propone al Consistorio que sean retribuidos con cinco pesetas semanales, los soldados encargados del riego de la calle de Famosidad.

- Queda acordado -

El Concejal Sr. Planes pregunta a la Presidencia si sabe las Santidades que determina la ley para la celebración de cualquier subasta o concurso.

El Sr. Presidente le contesta, que lo ignora.

El Concejal Don Alejandro Martiner, se lamenta del abandono en que se tiene al vecindario con respecto al servicio de la recogida de escombros y basuras.

Le contesta el Concejal Don Alfonso Cusant dando cuenta de las varias entrevistas celebradas con el contratista de dicho servicio y reconoce que debe intentarse la rescisión de dicha contrata para ver si se puede mejorar dicho servicio.

- Y no habiendo más asuntos de que tra-

Por de orden del señor Presidente se levanto la sesion firmando la presente acta, todos los señ. del Ayuntamiento concurrentes junto conmigo el secretario que certifico:

Vicente Livina
 Rafael Alauz
 Alfonso Casar
 Jaime Baixench
 Juan Ferrer
 Jaime Carbonell
 Juan Ferrer

En el pueblo de Cornellá del Llobregat á los tres dias del mes de Julio de mil novecientos veinte y siendo la hora anunciada, se reunieron en el Salon de Actos de estas Casas Consistoriales los señores del Ayuntamiento que al margen se relacionan, para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Vicente Livina Fernandez, quien la declaro abierta. Acto seguido, se lee el Acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

A continuacion se leen y aprueban los libramientos siguientes: A D^o Amaro Patas Lela, por 10^{tas} del alumbrado del mes de Junio, 212'95 ptas.; A D^o Mariano Fernandez, por 1^{ta}, 23 ptas.; A D^o Vicente